



**Orden de inclusión de una nueva línea de subvención en el PES de la
Consejería de Educación y Universidades para el ejercicio 2017,
aprobado por Orden de 7 de marzo de 2017**

Por Orden de 7 de marzo de 2017 se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones de esta Consejería para el presente ejercicio.

Posteriormente a su aprobación la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad está interesada en tramitar una nueva línea de subvención incluida en el proyecto 45060.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Ley de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en el art. 2 de la Orden de 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución, dispongo:

Aprobar la inclusión en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Educación y Universidades para el ejercicio 2017 la línea de subvención que se adjunta como anexo a esta Orden.

La Consejera de Educación y Universidades
(Documento firmado electrónicamente)





ANEXO

Plan Estratégico de Subvenciones 2017

Línea de subvención: Programa de mediación en centros concertados

Servicio	15.05. Dirección General de Universidades e Investigación	
Programa presupuestario	4221- Tecnologías y Programas Especiales de Educación	
Proyecto	45060: A centros concertados para programa de mediación escolar	
Objetivo presupuestario	05. Mejorar la convivencia escolar	
Objetivo y efectos	Mejorar el clima de convivencia escolar desarrollando medidas de prevención y resolución pacífica de conflictos a través de la mediación escolar	
Áreas de competencia	CNAE: 8531. Educación secundaria general Beneficiarios: Centros concertados	
Plazo de consecución	Anual	
Costes previsible	Importe: 15000 € Partida presupuestaria: 15.05.00.4221.48305	
Fuentes financiación	Fondos propios	
Plan de acción	Orden de subvenciones por concurrencia competitiva	
Asignación Indicadores	Número	Absoluto
	Descripción	Número de centros concertados
	Unidad de Medida	Número de centros beneficiarios
	Previsión indicador (uds.)	15
Seguimiento y Evaluación	Justificación anual mediante memoria.	

La Consejera de Educación y Universidades

(Documento firmado electrónicamente)

